

DECRETO MUNICIPAL N°

109

Castro, 23 de Marzo del 2023

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 70 de fecha 23 de Marzo del 2023; de Director de Obras el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022 que aprueba el presupuesto año 2023, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Manuel Loaiza Pérez**, Profesional Grado 12° EMR., para trasladarse a las **Islas de Quehui y Chelin**, el día **24 de Marzo del 2023**, con motivo de revisión proyecto construcción cancha pasto sintético Quehui y mejoramiento costanera de Chelin -.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 24 de Marzo del 2023, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/DMV/JUB/cqb-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"